

CAPITULO IV

LO DISFUNCIONAL DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS

DENTRO DE LA DEMOCRACIA

Si bien es cierto que el financiamiento de los partidos ha sido uno de los elementos más problemáticos de las modernas democracias de partidos, en la confusión entre medios y fines por parte de la clase política se expresan contenidos de acciones no precisamente democráticas, con matices diferenciados de un país a otro pero con un fondo común: el de la corrupción y el desencanto de los ciudadanos hacia los partidos¹⁷⁵.

Los partidos políticos han establecido formas de corrupción a través de su financiamiento que encajan dentro de la política no institucionalizada, y generalmente la menos beneficiada de esta situación ha sido la misma democracia. No obstante, "la corrupción más peligrosa para la democracia es la que permitió a los partidos políticos acumular recursos tan considerables y tan independientes de la contribución voluntaria de sus miembros que les posibilitan escoger los candidatos a las elecciones y asegurar el éxito de cierto número de ellos, tornando así irrisorio el principio de la libre elección de los dirigentes por los dirigidos"¹⁷⁶.

Con todo lo que este problema ha implicado para la democracia, en el origen de los excesos encontramos las necesidades de disponer de mayores recursos ante la comercialización excesiva de las campañas electorales, de modo tal que los intentos por establecer unas reglas precisas para contener el desborde de los

¹⁷⁵ Según Fernando Escalante la corrupción se puede entender de acuerdo con dos significados.

Corrupción administrativa : mínimo tráfico rutinario que se produce alrededor de las oficinas públicas y que es producto natural de la burocracia. **Corrupción política** : la que compromete a los partidos en el ejercicio de su función. Escalante, 1995 :91

ingresos injustificados de los partidos se convirtieron en límites mágicos. De la misma manera "debe considerarse que una causa principal del gasto desmedido e inservible está en la ausencia de acuerdo entre los distintos partidos competidores en campañas electorales"¹⁷⁷.

En América Latina se percibe más fácilmente este fenómeno con la misma expansión de la democracia entre las décadas de los años setenta y ochenta, un hecho que coincide precisamente con la ocupación de importantes espacios políticos dentro de la estructura burocrática del Estado, pero también con el excesivo pragmatismo con el cual se fue abandonando progresivamente la importancia del proyecto partidista. "Este pragmatismo de los profesionales de la política aparece cada vez más identificado con la incapacidad de los partidos para las tareas de movilización ciudadana y ha sido, en los años recientes, no pocas veces la causa de una peligrosa erosión de los mismos, hecho que ha afectado significativamente al funcionamiento del régimen democrático mismo"¹⁷⁸.

En los sistemas políticos andinos, los partidos políticos tropiezan actualmente con una distorsión de su verdadero rol democrático y así han optado por entrar decisivamente en los grandes negocios. En este orden de ideas y admitiendo con Max Weber el hecho de que toda actividad política es una actividad de interesados, podemos concluir sosteniendo que los intereses de los partidos hoy día no son

¹⁷⁶ Touraine, 1995 : 86

¹⁷⁷ Gonzalez - Varas, 1995 : 101

precisamente políticos, como en su tiempo los percibió Max Weber, para quien, “por interesados no han de entenderse aquellos interesados materiales que en toda forma de ordenamiento estatal influyen en la política de algún modo, sino aquellos interesados políticos que persiguen poder y responsabilidad política para la realización de determinadas ideas políticas”¹⁷⁹.

Por el contrario, los partidos políticos en los cinco países objeto de nuestro análisis se han inclinado (función latente) hacia el aumento de las actividades subterráneas del poder, principalmente a través de su influencia política en las instancias estatales. Se reproducen en este escenario político las peculiaridades de las relaciones patrimoniales y clientelistas, que por mucho tiempo han representado el arquetipo de las relaciones políticas y de la lealtad partidaria en nuestro medio latinoamericano.

De hecho, allí donde el manejo de los recursos estatales es más importante, los partidos políticos tienden a aumentar el clientelismo político¹⁸⁰. Las manifestaciones de este problema empiezan justamente con la competencia electoral, un proceso importante que es aprovechado por los partidos para comprar voluntades y quebrar la intención del voto por parte de los ciudadanos.

¹⁷⁸ Ramos Jiménez, 1995 : 196

¹⁷⁹ Weber, 1944 : 1115

¹⁸⁰ Se entiende por clientelismo una “forma de intercambio personal caracterizado por la apropiación privada de recursos estatales con fines políticos” Mojica, 1995 : 50

Para una mejor comprensión de la importancia de esta situación en nuestros países, donde por largo tiempo se viene aplicando la política clientelista como factor de ventaja electoral, conviene precisar la caracterización hecha por Alain Rouquié para explicar la semejanza entre el *voto vendido* y el *voto gregario*. En este sentido, el *voto gregario* se da cuando el sufragio se convierte en “un valor que se intercambia, y que no tiene ningún valor político para el que lo ejercita. Se trata específicamente del valor económico otorgado a un derecho político. El voto no siempre está en el trueque con el dinero, sino más bien con los bienes escasos”¹⁸¹.

Particularmente en Venezuela, es más visible el voto gregario porque a lo largo de los 38 años de democracia se ha hecho prácticamente imposible el acceso a los beneficios del Estado sin la mediación de los partidos. Esta práctica se hizo más frecuente con el incremento de la renta petrolera en la década de los años setenta, cuando los partidos accedieron a millonarios recursos y trataron de hacer a la democracia más inclusiva. Así los partidos podían ofrecer viviendas, otorgar y condonar créditos etc., y aumentar la burocracia hasta convertirla con su millón 300 mil empleados públicos, en una onerosa carga para el Estado. De tal modo, “ los partidos han competido vehementemente en Venezuela, porque saben que existen posibilidades reales de sacar algo del juego ; y la gente ha votado masivamente porque, al menos hasta el presente, ha creído que puede mantener o lograr

¹⁸¹ Rouquié, 1982 :65

oportunidades para satisfacer sus intereses a través del voto y, en buena medida dentro del contexto de la política clientelar¹⁸².

En Colombia, también ha sido tradicional la capacidad de los partidos Liberal y Conservador para manejar los votos en su propio beneficio. El favoritismo partidista les ha permitido además, otorgar privilegios a una oligarquía tradicional puesta en tela de juicio dentro de la vida política colombiana. Estos partidos han hecho del voto una moneda de intercambio, e igualmente “un factor crítico ha sido la capacidad de proporcionar empleos en las agencias del Estado a seguidores claves que podrían utilizar estas posiciones para promover actividades electorales”¹⁸³.

En el contexto político del Ecuador, cuyo sistema multipartidista se encuentra marcado por claros antecedentes populistas, predominan las gratificaciones electorales, sin las cuales sería prácticamente imposible que los partidos con una organización excesivamente débil, se constituyan en fuertes opciones de poder. De tal manera que los llamados “caciques políticos” operan en el sistema político activando y controlando clientelas electorales, mediante la apropiación de recursos estatales.

En Bolivia, durante los procesos electorales, los partidos también confían en las prebendas derivadas del acceso a los recursos del Estado. Es un hecho harto

¹⁸² Arroyo, 1988 :124

¹⁸³ Hartlyn, 1993 :219

conocido el que partidos como el MNR, ADN y el MIR tienen un largo camino político recorrido difundiendo pautas negativas de clientelismo, realizado con el sistema tradicional de captación de votos basado en remuneraciones en especie.

El de Perú ha sido uno de los ejemplos más notables de perversión del ambiente electoral con efectos perversos para el sistema democrático. Específicamente, la tardía llegada al poder del APRA habría de terminar muy pronto con las expectativas electorales del resto de los partidos. Las acciones retributivas y de apropiación de los recursos del Estado para intercambiarlos por favores políticos, ha sido uno de los factores del aislamiento de la clase política de los partidos con respecto a la sociedad civil desde 1990. Entre otros factores, para aquel momento la sociedad peruana rechazaba a los partidos políticos por ser “representantes de reducidos grupos de intereses bien identificados que no estaban en contacto con la realidad, ni con una base y una demanda social que debieran expresar”¹⁸⁴.

La segunda forma adoptada por el voto clientelista, explicada por Rouquié, es el llamado *voto vendido*, que contrariamente al voto gregario : “no es un voto libre. El comprador único ejerce una aplastante dominación sobre el ciudadano vendedor. Se trata de un lazo de dependencia durable. Una red clientelista se instala, basada en el otorgamiento de favores personales que pueden ser siempre revocables”¹⁸⁵.

¹⁸⁴ Cfr.Saint - Geours 1993:99

¹⁸⁵ Rouquié,1982 :66

Este ha sido un mecanismo de presión y de chantaje, que si bien permite mantener en algunos casos un electorado cautivo, en cada uno de nuestros sistemas políticos se considera como un elemento reñido con las conquistas de la democracia, sobre todo con la libertad del voto. El voto comprado se convierte así en un procedimiento coyuntural, en el cual las ventajas las tiene el partido que detenta el poder al momento de la elección, puesto que son mayores sus posibilidades de acceso a los dineros del Estado.

Con gran regularidad el voto comprado lo han utilizado AD y COPEI en Venezuela ; los partidos Liberal y Conservador en Colombia ; el MIR y el MNR en Bolivia ; el Partido Socialcristiano (PSC), el Partido Popular Democrático (PUR) y la Izquierda Democrática (ID) en Ecuador ; el APRA y últimamente Cambio 90 en Perú. Estos partidos son los que presentan antecedentes más notables en el desarrollo de esta *función latente*, de otorgar dinero a cambio de votos para aumentar su influencia política.

Al convertir así la compra del voto de los ciudadanos en una herramienta de control electoral por parte de los partidos, se pone en tela de juicio la misma noción verdaderamente democrática de "ciudadano" y con él, el de la estructura democrática de la representación. Dentro de un esquema de esta naturaleza y así lo percibe Sánchez Parga, "nuestras sociedades andinas se encuentran atrapadas entre los tiempos mixtos de dos velocidades : la de una ciudadanización todavía

incompleta, que no es capaz de desarrollar las condiciones para el ejercicio de los derechos individuales, y la de una ciudadanía prematuramente fatigada, y que encuentra en las nuevas morfologías de la remasificación el único modo de vivir la penuria de sus derechos y obligaciones ciudadanos, a costa de abarcar su dimensión social¹⁸⁶.

Precisamente son las bases sociales del compromiso democrático las que se han visto, en cada uno de los cinco países, seriamente cuestionadas en el campo de las prácticas políticas de los ciudadanos, debido a la desesperación de la clase política de los partidos para mantener sus intereses, y para lo cual echan mano del voto vendido.

Una segunda forma de corrupción vinculada con el financiamiento de los partidos políticos y excesivamente generalizada, es la de las *contrataciones con el Estado* por parte del sector empresarial. Esta es una relación donde casi siempre son los dirigentes de los partidos políticos quienes aparecen como los mediadores. Obviamente los recursos económicos a obtener pueden variar según sea la maniobra personal de los dirigentes, y de la importancia presupuestaria del ministerio con el cual se busca hacer la contratación.

En los países andinos se ha hecho tan normal esta práctica informal, llamada en Italia "*sottogoverno*" que, antes de entrar en las negociaciones ocultas ya se sabe

¹⁸⁶ Sánchez, Parga 1995 :86

que el monto mínimo de las comisiones para los partidos debe ser de un 10% del costo total de las obras o de los servicios a contratar.

Pero también es cierto que en nuestros países los sectores empresarial e industrial han sacado enormes ventajas económicas de sus contrataciones con el Estado a través de los partidos políticos y sin embargo, resulta paradójico que estas agrupaciones empresariales no hayan tenido la capacidad organizativa ni de movilización política suficiente como para formar un partido político bien estructurado para competir mediante las reglas de juego democráticas, frente a los tradicionales partidos del status.

Tal vez la excepción en el contexto político andino se ha dado en Bolivia con la creación de un partido político, Unión Cívica Solidaridad, liderizado por Max Fernández, propietario de la mayor empresa cervecera del País. Igualmente podríamos mencionar la llegada a la Presidencia del empresario de la gran minería boliviana, el cineasta Gonzalo Sánchez de Losada, en su caso apoyado por el MNR.

Por otra parte los partidos políticos han sabido sacar ventajas económicas a través de las discusiones de proyectos de ley que, primero tuvieron que ver con la nacionalización de las empresas básicas, y hoy se relacionan con la aplicación de medidas de corte neoliberal, así como con las políticas de privatización que han tenido consecuencias en la alteración del esquema tradicional de funcionamiento

económico del Estado. Los partidos se convierten dentro de este esquema en los promotores y beneficiarios económicos de un proceso (aunque disfrazado de nacionalismo ante los ciudadanos) en el cual se incluyen rasgos excesivamente neocorporativistas.

Sin negar que la influencia de los grupos de interés en el financiamiento de los partidos ha permitido diversificar las relaciones económicas de la política y en muchos casos, ha posibilitado la funcionalidad de los partidos en la competencia electoral, el problema que se presenta en el interior de cada sistema político es el de la pérdida en el objetivo de mediación y del compromiso verdaderamente político de los partidos. En este sentido, "si los partidos dedicaran su acción sólo a la defensa de determinados intereses, entonces no se diferenciarían substancialmente de otras formas de organización de tales intereses (corporaciones, grupos de presión, etc.)¹⁸⁷. Bajo este supuesto los partidos entrarían a formar parte de las llamadas "facciones" de las que hablamos anteriormente.

Una tercera forma de corrupción con consecuencias más negativas que las mencionadas anteriormente, para la funcionalidad de la democracia y para la gobernabilidad de los regímenes políticos, es el de la vinculación de los llamados *dineros calientes* del narcotráfico con el financiamiento de los partidos. Esta es una las más discretas formas de la corrupción política.

¹⁸⁷ Ramos Jiménez, 1995 :78

Este problema afecta a casi todas las democracias de partidos en este momento, pero en los países andinos es donde tiene mayor radio de acción, puesto que el narcotráfico ha penetrado más hondo en la clase política de los partidos y a su disposición se ponen montos generalmente muy superiores a los previstos por el Estado para el financiamiento de su actividad política.

En nuestros sistemas políticos también existen condiciones de extorsión y de manipulación económica que hacen de la política el blanco favorito para los narcotraficantes, que con tal de comprar ciertas decisiones importantes, para lo cual se valen de la mayor discreción, y aún cuando apoyen a varios partidos simultáneamente, la mayor inversión se concentra siempre sobre los partidos con las mayores opciones de poder.

De cualquier manera, Giovanni Sartori enumera “tres razones por las que la política sucia ha ido en aumento. 1.- La pérdida de ética, y en particular la ética de servicio público. 2.- Hay demasiado dinero de por medio. 3.- El costo de la política se ha vuelto excesivo y en gran medida está fuera de control”¹⁸⁸.

La mayor y más notable influencia de los dineros atípicos del narcotráfico en la vida política de los partidos la encontramos en Colombia y Venezuela, desde las elecciones de los años setenta. En Colombia los principales integrantes de los más

organizados “carteles” de la droga, habían logrado comprar sus nominaciones al Parlamento a los principales partidos Liberal y Conservador. En Venezuela, los gigantescos despliegues publicitarios de los partidos AD y COPEI no han hecho más que aumentar las sospechas de que el comportamiento de la clase política desborda varias veces los límites del financiamiento por parte del Estado. En Bolivia, Ecuador y Perú en aquel momento todavía no se ponían en tela de juicio las relaciones entre los productores de narcóticos y los partidos, los beneficiados eran en ese momento los oligarcas del autoritarismo.

En las décadas de los años ochenta y de los noventa, los efectos nocivos de estos vínculos económicos adquieren síntomas políticos de verdadera complejidad. Por increíble que parezca, ha sido en Venezuela donde inicialmente se emprende una cruzada de espionaje que lleva a la cárcel a algunos dirigentes de los partidos, y entre ellos a un Diputado al Congreso Nacional elegido por el Estado Carabobo en las elecciones de 1978, en las listas del desaparecido Partido Opinión Nacional (OPINA).

En las elecciones posteriores no ha habido tregua en las acusaciones entre los partidos, pero casi siempre con la intención de descalificar al adversario sin que ninguno presente las pruebas. De manera análoga “los escándalos sobre corrupción e infiltración del narcotráfico en el financiamiento político han aparecido también en las campañas regionales y locales. Al igual que en las campañas nacionales, las

¹⁸⁸ Sartori, 1994a :162

denuncias no han conducido a que los candidatos y organizaciones rindan informes claros ni a que los organismos oficiales realicen investigaciones concluyentes”¹⁸⁹.

Como resultado de esta preocupación se aprobó en 1993 las modificaciones a la “Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas”, con un contenido normativo orientado a sancionar a los partidos con responsabilidad en delitos de esta naturaleza. Pero en realidad persisten elementos muy arraigados en los partidos políticos venezolanos con la intención de obstaculizar cualquier tipo de control político. Es más, “la oscuridad existente sobre las cuentas de los partidos dificulta enormemente el sometimiento a prueba de las distintas conjeturas existentes en relación al nexo entre las finanzas políticas y la corrupción e, incluso, entre aquellas y el delito (como el robo a bancos y el narcotráfico)”¹⁹⁰.

En Perú, Alberto Fujimori, después de resultar electo en 1990, recibió un país plagado de narcotraficantes y demagogos y sumido en una plagada crisis económica”¹⁹¹. Todos estos elementos fueron ingredientes suficientes para legitimar y alimentar, desde el gobierno, una lucha de corte netamente antipolítico, entendiéndose con ello una lucha contra los partidos políticos que ya tenían nexos financieros con el narcotráfico bastante cuestionables.

¹⁸⁹ Alvarez 1994a :180

¹⁹⁰ Alvarez, 1995 A :48

¹⁹¹ Cfr. Ibid. P.180

Al mismo tiempo y desde que Bolivia abre sus puertas a la democracia, se hacen muy insistentes los escándalos políticos con el fondo oscuro del narcotráfico, incluso uno de los más poderosos empresarios ligados con este negocio le habría ofrecido al gobierno boliviano cancelar la deuda externa del Estado con tal obtener total libertad para comercializar el producto básico para la elaboración de cocaína. Lo cierto es que en las redes económicas del narcotráfico entró el esquema representativo de los partidos, con consecuencias graves para la clase política, en este caso el partido político más afectado ha resultado ser el MIR.

Contra lo esperado, en Bolivia "la corrupción ha terminado de descomponer y enterrar al MIR. Su líder histórico Jaime Paz, debió renunciar a la actividad política ante las evidencias de las relaciones de él y de su entorno acusados de narcotráfico"¹⁹². En Noviembre de 1996 se ha iniciado un juicio político a otros importantes líderes del MIR, quienes incluso son representantes ante el Parlamento hasta 1997.

En Ecuador, algunos nominados de los partidos también han sido acusados de construir sus maquinarias políticas alrededor de los incentivos económicos del narcotráfico, pero en realidad tal hecho se considera en los medios políticos del país, como un objetivo publicitario supeditado a los objetivos electorales. Se articula así un discurso táctico orientado por los mismos dirigentes de los partidos hacia el desprestigio entre los grupos políticos en escena, destinado a sublimar al

adversario, con la finalidad de impedir que tal o cual partido llegue al poder, y a alejarlo de los acuerdos o de las coaliciones gubernamentales.

La verdad es que la presencia de los dineros del narcotráfico en las campañas políticas de los partidos se ha convertido últimamente en una seria amenaza para la relativa igualdad de tales actores políticos en las democracias de Bolivia, Ecuador Perú y Venezuela. Pero ha sido el Estado colombiano el más perjudicado por los efectos de la "narcopolítica", que incluso amenaza con romper con la estructura institucional del sistema político.

En Colombia, como ocurre en Italia desde 1992, "en el interior de los partidos se constituyeron estructuras secretas, dedicadas a la recolección y administración del dinero proveniente de fuentes ilícitas"¹⁹³. Así, con el avance del narcotráfico se han vuelto insignificantes los montos asignados por el Estado para el funcionamiento normal y extraordinario de los partidos políticos Liberal y Conservador.

La generalización de esta forma de financiamiento ilegal en las instancias centrales del poder en el sistema político colombiano, ha sido un motivo suficiente para reconocer que la consolidación de la democracia en este país se podría poner en duda. La amalgama de intereses oscuros con el financiamiento de los partidos es sólo parte de un problema muy amplio, donde se combinan la violencia y el ajuste

¹⁹² Cajías, 1994 :5

¹⁹³ Della Porta, 1996 :95

de cuentas que se ha llevado por delante hasta la vida de importantes líderes políticos, sobre todo las de quienes se han convertido en los más fervientes críticos del activismo político de los “narcos”. De allí que, “si la corrupción tiene en Colombia un significado mayor, es porque la gobernabilidad está afectada por la presencia del narcotráfico con su capacidad generadora de corrupción y violencia”¹⁹⁴.

Desde el desmonte definitivo del Frente Nacional en 1974, no han cesado las maniobras personales de los llamados “delfines de la política”, quienes a la vez se convirtieron en el blanco de sospechas, lo que ha disminuido el grado de autonomía de la clase política en las funciones gubernamentales. De hecho, “las primeras incursiones de los narcotraficantes en la política las realiza Carlos Lehder que encabeza su Movimiento Latino Nacional y Pablo Escobar al frente de su Movimiento Civismo en Marcha, quien después de ser expulsado del Nuevo Liberalismo logra ocupar la posición de suplente del Parlamentario Jairo Ortega en la Cámara de Representantes, durante el período 1982 - 1986”¹⁹⁵.

En adelante, la “narcopolítica” ganaría un amplio espacio dentro de los partidos políticos. Sin embargo, el Partido Liberal aparece como el más implicado en la captación de recursos de esta naturaleza, razón por la cual la justicia colombiana, a raíz de los escándalos de la campaña de 1993, abrió una lucha frontal para restablecer el precario juego político de la democracia sobre una reglas mucho más

¹⁹⁴ Zuluaga, 1996 :159

¹⁹⁵ Mojica, 1995 :60

claras, como en efecto lo prevé la Constitución de 1991. Se inicia así el llamado *proceso 8000* contra el ex candidato liberal y actual Presidente de la República Ernesto Samper Pizano.

Para algunos neófitos en este asunto, pueden resultar impresionantes las implicaciones políticas del actual Jefe de Estado con una forma de financiamiento atípica como la mencionada. Sin embargo en ocasión anterior y así lo expone Claudia Mojica : "Pablo Escobar declaraba haber entregado 26 millones de dólares a Ernesto Samper, coordinador general de la campaña para la financiación del candidato presidencial Alfonso López Michelsen"¹⁹⁶.

De acuerdo con este criterio, el narcotráfico en Colombia ha demostrado que mediante el auspicio de candidaturas con inversiones millonarias, es posible ejercer una influencia importante a la hora de condicionar las estrategias de poder en el campo de las decisiones. Pero como vimos más arriba, "con antelación a la toma de posesión del presidente, se inicia un intrincado proceso político que entremezcla confusamente argumentos de moralidad política y pública, legitimidad institucional, ingobernabilidad, corrupción e impunidad"¹⁹⁷.

En realidad, la vida política colombiana, y en menor grado la de los restantes cuatro países andinos, no es inmune al narcofinanciamiento. Asimismo, en ningún

¹⁹⁶ Ibid.,1995 :61

¹⁹⁷ Ibid.,1995 :62

país como en Colombia se ha llegado tan lejos a la hora de poner en tela de juicio la legitimidad de los fondos partidarios, como el provocado en las elecciones de 1993, a raíz del triunfo del Partido Liberal, con Ernesto Samper a la cabeza. No porque sus principales adversarios políticos del Partido Conservador y el ex candidato Andrés Pastrana sean los denunciantes, sino porque se demostró ante las instituciones políticas colombianas que ningún partido político es devoto únicamente de los recursos del Estado.

Pues bien, el *proceso 8000* es el punto culminante de una situación que se ha convertido, tal vez, en el mayor reto político para la gobernabilidad del Sistema Político de Colombia desde el cese del Frente Nacional en 1974, y en la más dramática prueba para la democracia de partidos. “Todo este movimiento de la opinión se ha hecho en medio de una espectacularización del acontecimiento político, con publicación de indagatorias, divulgación permanente de piezas de la reserva del sumario, grabaciones de origen desconocido, en un repetismo informativo que ha adolecido de interpretación y ha abundado en evidentes situaciones de manipulación”¹⁹⁸.

De acuerdo con estas consideraciones, Samper declaró gastos ante el Consejo Nacional Electoral por un monto inferior al tope legal impuesto, cuando en realidad el despliegue publicitario de su campaña hacía suponer que la inversión real en propaganda política, sobrepasaba los montos registrados. De todas

maneras, “El Consejo Nacional Electoral detectó numerosas fallas en los libros de contabilidad de la campaña electoral. Concretamente se citaron enmendaduras, cifras superpuestas, asientos no comprobados y suplantación de páginas”¹⁹⁹.

La particularidad existente en el desdibujamiento de la clase política colombiana por su vinculación con organizaciones económicas no precisamente democráticas, caracteriza la fase culminante en la adaptación política de patrones electorales, estructurados alrededor del narcotráfico, uno de los géneros más negativos del financiamiento de los partidos y donde solo influyen las motivaciones personales de la clase política.

Evidentemente, el *proceso 8000* (llamado así en consecuencia con el orden de numeración de los expedientes que para entonces transitaba la Fiscalía General de la Nación²⁰⁰) originó un gran debate donde se enfrentaron los principales poderes públicos del Estado colombiano y ocupó grandes espacios entre los columnistas y editorialistas de la llamada “gran prensa”. En concreto, “los colombianos se vieron saturados por el sensacionalismo de las noticias que, en vez de informar objetiva y profesionalmente, irrigaron a buena parte de la opinión pública nacional la idea de que con la renuncia del Presidente, la crisis se solucionaría”²⁰¹. Finalmente se impuso la gran capacidad de negociación del Partido Liberal para impedir por

¹⁹⁸ Rey, 1996 : 135

¹⁹⁹ Colombia una democracia distinta, 1995 : 72

²⁰⁰ Cfr. Murillo y Mejía, 1997 : 143

²⁰¹ Murillo, 1997 : 143

mayoría en una votación cerrada dentro de la Cámara de Representantes, a mediados de 1996, el enjuiciamiento definitivo del Presidente Ernesto Samper. Se neutralizaba así la crisis de gobernabilidad ante el eventual vacío de poder, aunque todavía continúan los cuestionamientos sobre la verdadera legitimidad de los dineros invertidos en la campaña, hecho que en nada beneficia la credibilidad de los ciudadanos en los partidos.

Independientemente de que este proceso se haya convertido en el mayor escándalo político del funcionamiento de los partidos políticos en Colombia, hay un hecho bastante claro, es decir, “la aceptación tácita o soterrada de los narcotraficantes en la política es posible gracias a la existencia de una clase política susceptible de corromper, confundida en cuanto a la defensa del interés colectivo y tentada por el disfrute de privilegios privados provenientes de la acumulación de capitales ilícitos”²⁰².

IV.1.- Alcances de los Correctivos Normativos Específicos del Financiamiento de los Partidos

A partir de los problemas generados por las disfuncionalidades del financiamiento de los partidos, entre los cuales se cuentan los expresados en la sección anterior, se inicia un proceso de depuración política destinado a superar la apropiación indebida de recursos, situación que algunos teóricos de la democracia de partidos, y entre ellos Gurutz Jauregui, asocian con los déficits democráticos en

un doble sentido :”1.- mediante una mayor concentración del poder en grupos cada vez más reducidos, 2.- mediante una disminución de la participación de los miembros del partido²⁰³.

En los países andinos son suficientemente conocidos los elementos de crisis, que van desde la vinculación de la clase política de los partidos con intereses económicos no muy claros como el narcotráfico, el aprovechamiento fraudulento de los recursos del Estado y la quiebra del sistema financiero, (tal como ha ocurrido en Venezuela) hasta la apertura de investigaciones donde sin duda aparecen comprometidos importantes personalidades por la fusión entre el interés público de los partidos con los intereses privados de sus dirigentes.

De la imposibilidad de establecer unas fronteras claras entre lo público y lo privado, se deriva el hecho de que los sistemas políticos hayan tenido que sortear unas pruebas de gobernabilidad muy duras. Recordemos los casos de Alan García en Perú (hoy exiliado en Colombia) ; de Jaime Lusinchi (exiliado en Costa Rica) y Carlos Andrés Pérez en Venezuela, de Jaime Paz Zamora en Bolivia y, en el caso del Ecuador durante la gestión anterior el vicepresidente Alberto Dahik (exiliado en Costa Rica) . En este último País hace algunos años el líder populista Abdalá Bucaram, hoy ex-presidente de la República, se vio obligado a abandonar la Alcaldía de Guayaquil debiendo afrontar varios juicios por lo cual decidió “autoexiliarse” en

²⁰² Mojica,1995 :62

²⁰³ Jauregui,1994 :150-151

Panamá. Otro ex-presidente ecuatoriano León Febres Cordero anteriormente ex Alcalde de Quito afrontaría un proceso similar²⁰⁴.

Ello por solo hablar de la parte más visible, es decir del Ejecutivo, donde igualmente aparecen involucrada la mayor parte de los empresarios, banqueros, ministros y miembros del Congreso de cada país vinculados y promovidos por los principales partidos políticos.

Si bien es cierto que el panorama antes descrito se circunscribe a la región andina, con dos de las democracias de mayor continuidad histórica en América Latina (Colombia y Venezuela) y tres de las democracias más recientes que todavía acusan un proceso llamado de transición²⁰⁵ (Bolivia Ecuador y Perú), en otros contextos como el de las democracias de partidos Europeas ha habido igualmente una gran movilización de la opinión pública tendiente, no a encasillar a los partidos en tanto organizaciones políticas, como algunos analistas políticos lo han destacado, sino a poner orden en unas situaciones relacionadas con el financiamiento de los partidos y definidas por la justicia de las democracias del Antiguo Continente como intolerables.

Así las cosas y siguiendo al politólogo español Roberto Blanco Valdés, “la estela que la financiación ilegal de las organizaciones partidistas ha ido dejando en

²⁰⁴ Cfr. Montúfar, 1990 :163

la vida política de occidente resulta en verdad aterradora. Gobiernos volados por los aires por su implicación en todo tipo de operaciones financieras delictivas, antiguos presidentes de Gobierno huidos en el extranjero para eludir la acción de la justicia, ministros cesados con gravísimas acusaciones en su contra, partidos al borde de la desaparición²⁰⁶. Buenos ejemplos de esta situación se observan en Italia, Francia, Inglaterra, Grecia y España.

Pero en nuestro medio, y a partir del sesgo en que ha caído la recaudación de dinero con fines políticos, ya se vienen mostrando algunos tímidos intentos por introducir correctivos en el financiamiento de los partidos, tratando de adaptarlo al esquema de funcionalidad formal de la democracia y a sus reglas de juego.

De lo que hemos podido observar, la exigencia por establecer unas leyes especiales de control y de transparencia es más importante allí donde la experiencia política de los partidos en el manejo financiero ha dejado un saldo más negativo éticamente hablando, aunque en términos económicos haya sido altamente positivo para la clase política, como serían los casos de Colombia y de Venezuela. En menor medida, en Bolivia, Ecuador y Perú esta exigencia no ha sido tan relevante.

Actualmente, en los casos de Ecuador y Perú es donde aparecen más rezagadas las propuestas de regulación de las finanzas de los partidos, pues

²⁰⁵ Para el politólogo español Manuel Alcántara Saéz, un proceso de transición es un periodo en el que las reglas del juego político no están definidas. Alcántara, 1992 :213

prácticamente no existen. En Bolivia, por lo general “los partidos políticos parecen los más retardados en esta etapa de modernización democrática”²⁰⁷, y el financiamiento es parte del hecho señalado por Iván Zegada, en el sentido de que por lo general se dan dos hechos importantes, es decir, faltan normas útiles por un lado, y la existencia de normas caducas, por el otro²⁰⁸. Entonces, tal vez un paso importante para la solución de actos de corrupción de este país y que se vinculan con el financiamiento de los partidos sería, como lo propone Robert Klitgaard, el de establecer nuevas leyes, tales como límites al financiamiento de las campañas electorales de los partidos y la ampliación de la evidencia admisible²⁰⁹.

Vale la pena señalar también que, como preámbulo a las elecciones generales de Bolivia previstas para el mes de julio de 1997, se encuentra en un punto culminante la discusión en el Congreso de un “Proyecto de Ley de Partidos Políticos”, donde se incluye el financiamiento de los partidos políticos, junto a la necesidad de una democracia interna de los partidos, el llamado “transfugio político” y el problema de la gobernabilidad, como los puntos críticos por los cuales la credibilidad del sistema político boliviano se ha puesto en tela de juicio.

En concreto se tiene prevista la prohibición de donaciones privadas sin previa identificación del contribuyente. Y, dando por entendido que la ciudadanía política

²⁰⁶ Blanco Valdés, 1995b :37

²⁰⁷ Cajías, 1994 :6

²⁰⁸ Cfr. Zegada, 1994 :53

²⁰⁹ Cfr. Klitgaard, 1996 :64

en los poderes públicos de Bolivia se expresa a través de los partidos, estas organizaciones tienen el derecho de financiamiento estatal de dos maneras : un 50% para la preparación democrática de los partidos en la vida política del Estado, y el otro 50% corresponde a la devolución de los gastos ocasionados por la participación de los partidos en las campañas electorales. Pero, para que se dé esta última condición los partidos políticos deberán pasar la prueba, por lo menos, de una campaña electoral y haber obtenido, como mínimo, un 3% del caudal electoral.

La coexistencia de esta propuesta con la vida económica de los partidos abre las puertas formalmente a la fiscalización por parte del Estado y limita el financiamiento proveniente de entes con personería jurídica, organizaciones no gubernamentales y de los bancos, para lo que se le exige a los partidos llevar un registro único de contribuyentes.

Por su parte en Perú el tema de los controles apenas se asoma desde la coyuntura electoral de 1995, cuando Alberto Fujimori como candidato a la reelección puso a su disposición recursos gubernamentales superiores a los de sus predecesores y a sus adversarios. Sobre este complejo panorama peruano, Catalina Romero hace la siguiente acotación, refiriéndose a la cultura política, en el sentido de que allí se observa un "aprecio por la democracia, pero no por las instituciones tradicionales ; valoración de la igualdad política, sobre todo en el trato cotidiano y en los derechos ciudadanos adquiridos ; pero conciencia de la inexistencia de una ley

aplicada igual para todos. Valoración de la libertad de pensar y de expresión ; pero límites para hacerlo porque las normas que las protegen pueden dejarse en suspenso en cualquier momento para dar lugar a la arbitrariedad de los más fuertes²¹⁰.

El carácter autoritario que Fujimori le ha imprimido a la vida política peruana, le permite inclinar a su favor cualquier decisión del Jurado Nacional de Elecciones y, a través de los proyectos de ley que posiblemente sean sometidos a consideración del Congreso donde no cuenta con una oposición real, impide “controlar y sancionar con la debida eficacia las infracciones que se produzcan en el proceso electoral”²¹¹, y entre ellas las vinculadas con la variable financiera de los partidos.

Esto nos indica que en el Perú, hasta tanto la competencia política no sea restituida, a partir de la movilización política clásica de los ciudadanos fundada en el pluralismo de los partidos, la posibilidad de crear unas reglas de juego más precisas y la regulación del financiamiento de los partidos, tendrán carácter enigmático, mucho más cuando “la estructura de los partidos políticos se ha diluido en desleal competencia con movimientos y listas independientes, sin organización ni militancia”²¹²

²¹⁰ Romero,1994 :758

²¹¹ Roncagliolo,1995 :31-32

²¹² Planas,1994 :129

Y lo que es más, el Presidente Fujimori ha pretendido modificar arbitrariamente la Carta Política del Perú para abrogar la limitación gubernamental a dos períodos sin prórroga, con la intención de ser nuevamente candidato presidencial en las elecciones de año 2000 a fin de extender su mandato hasta el año 2005, o indefinidamente. Precisamente “una de las promesas no cumplidas en la transición democrática del caso peruano es la constitución de un sistema político estable, en el cual la mayoría de los ciudadanos se sienta involucrados”²¹³, y donde los partidos puedan funcionar con la plena y debida libertad.

Ecuador aparece como el caso en donde el sistema de partidos está menos modernizado en términos organizativos de toda el área andina y si bien existen disposiciones normativas que integran el financiamiento de los partidos en la “Ley de Partidos Políticos de 1978”, garantizando y controlando el subsidio estatal a través del Tribunal Supremo Electoral, se carece, como en los casos de Bolivia y Perú, de un instrumento de regulación específico del financiamiento de los partidos (todavía no existe ni siquiera como proyecto), para orientar los recursos de los partidos desvinculándolos de las ya tradicionales estrategias clientelares y oligárquicas, que han influido notablemente sobre aquellos partidos que han estado en mayor capacidad de formar coaliciones de gobierno desde la apertura democrática en 1978, justamente desde cuando se reglamenta el funcionamiento de los partidos. En síntesis, la cultura política ecuatoriana aparece definida por tres elementos fundamentales y puede ser descrita como “1.- *personalista*, esto es centrada en

²¹³ Grompone, 1992 : 88

torno a la existencia de figuras políticas (líderes, notables) antes que en torno a alineaciones ideológicas ; **2.- clientelista**, es decir, organizada en redes patrón - cliente de intermediación de bienes simbólicos y/o materiales, asimétricamente y fluidamente articuladas ; **3.- patrimonialista**, entendiendo que la lucha política resultante de tales actores individuales (líderes, notables, patrones, clientes) y colectivos (redes), privilegian el control excluyente de la toma de decisión y de los espacios donde tales disposiciones realizan”²¹⁴.

En Colombia, aunque los síntomas de financiación ilegal de los partidos aparecen, como lo señalamos más arriba, en la década de los años setenta, ha sido a raíz de los sucesos generados por el “Proceso 8000” que se ha promovido un proyecto de ley orientado a regular de manera específica el financiamiento de los partidos. Con el mismo se trata de buscar mayor transparencia en las fuentes y captación de los recursos para los partidos y se complementaría, de ser aprobado, con la Constitución de 1991 y con la llamada “Ley 58 de 1985”.

Entre los aspectos claves del “Proyecto de Ley Sobre Financiación de las Campañas Electorales en Colombia”, se observan los siguientes :

- 1.- No a la financiación estatal completa.
- 2.- Si a la financiación mixta tomando como prioridades :
 - a.- No a la contribución de personas jurídicas.

²¹⁴ Peñaherrera, 1997 :198

b.- Límites a las contribuciones de Personas Naturales.

3.- La propaganda política a cargo del Estado.

4.- Instrumentos de abaratamiento de la política como por ejemplo :

a.- Término de las campañas electorales : 60 días.

b.- Prohibición de aportes en especie.

5.- Mecanismos de control :

a.- Registro de aportes.

b.- Mandatario financiero de las campañas.

c.- Cuenta corriente única.

6.- El fortalecimiento del Fondo Nacional de Financiación de Partidos Políticos y Campañas Electorales.

7.- Sanciones :

a.- Pérdida de credencial ante el Consejo Nacional Electoral.

b.- Pérdida de credencial ante la Jurisdicción Contencioso Electoral.

8.- Penalización para la financiación ilícita²¹⁵.

A nivel del Poder Legislativo de Colombia se ha introducido una propuesta reciente que trata de redefinir el primero y segundo punto de este proyecto, invocando con carácter esencial, que el financiamiento de los partidos no sea mixto, sino que el costo de funcionamiento de los partidos se haga totalmente con cargo al presupuesto del Estado.

²¹⁵ Véase "Proyecto de Ley Sobre Financiación de Campañas Electorales en Colombia" en *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Federal Electoral*. Vol. N° 7, México, 1996, pp.159-170.

Esta es una cuestión donde a nivel formal se podría disminuir la gravedad de la crisis de los partidos dentro del sistema político, pero que de hecho puede ser de difícil aplicación en un país donde el principal soporte económico de los partidos, el proveniente de las fuentes privadas (ilícitas o no) sobrepasa considerablemente los montos asignados por el Estado. Además tanto el Partido Liberal como el Conservador han construido durante décadas unas redes de financiación privada difíciles de detectar y de desmantelar. En líneas generales hay una reacción política importante dentro de la sociedad colombiana, sin embargo, "los diversos sectores democráticos rechazan fuertemente la corrupción y el clientelismo, pero no logran articular un movimiento que les permita posicionarse en el juego político y aprovechar la oportunidad en el juego político y aprovechar la oportunidad de intervenir en medios de la crisis"²¹⁶.

En Venezuela la situación del financiamiento de los partidos también ha creado, como en Colombia, una necesidad urgente de instrumentar y de poner en práctica una ley específica para regular directamente esta materia, puesto que a diferencia de lo ocurrido en Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú, aquí "la renta petrolera brindó la base para un compromiso democrático inicial, tanto entre los trabajadores y los empresarios como entre los grupos políticos, que se caracterizó por una política de conciliación y reparto"²¹⁷.

²¹⁶ Cárdenas y delgado, 1996 : 64

²¹⁷ McCoy, 1993 : 12

De manera que, la superabundancia de recursos y la penetración de todas las instancias sociales del Estado y de la sociedad por los partidos políticos, no solamente “crearon una formula de gobernabilidad que funcionó extraordinariamente bien hasta la década de los 70”²¹⁸, sino que en las décadas de los años ochenta y lo que va de los noventa, propiciaron las más escandalosas y aberrantes formas de corrupción en perjuicio del sistema financiero, hasta el punto de que todavía el Estado venezolano no ha podido reparar las pérdidas.

En tal sentido y de acuerdo con Michael Coppedge, los partidos venezolanos, principalmente “AD y COPEI se comportaron como si existiera una cláusula concreta en el Pacto de Punto Fijo que prohibiera la persecución de la corrupción”²¹⁹. Con su influencia parlamentaria y con el círculo de complicidades en la administración pública, los partidos permitieron la circulación de inmensas fortunas desde el Estado hacia la clase política, y a la vez propiciaron las condiciones políticas para contrarrestar semejante situación, incluido el control del financiamiento.

Hasta ahora ninguno de los instrumentos normativos vigentes, llámense “Ley de Partidos Políticos Reuniones Públicas y Manifestaciones”, “Ley Orgánica del Sufragio”, y “Ley Orgánica sobre Substancias Estupefacientes y Psicotrópicas” contienen disposiciones completas de regulación de las finanzas de los partidos,

²¹⁸ Coppedge, 1994 :64

²¹⁹ Ibid. :66

pues las mismas están hechas para responder únicamente a situaciones coyunturales, circunstanciales o transitorias, y donde los mismos dirigentes de los partidos, con su investidura parlamentaria, tratan siempre de que no se lesionen los intereses de sus organizaciones políticas.

Aún así, las únicas propuestas serias para enfrentar las disfuncionalidades y las anomalías del financiamiento de los partidos en el sistema político venezolano provienen, o bien de los partidos políticos minoritarios como el MAS y el ya desaparecido MIR, pero que no pasó de una discusión en la Cámara de Diputados a mediados de los años ochenta, o en segundo lugar de *la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) que ha incluido entre las posibles reformas a la "Ley de Partidos Políticos Reuniones Públicas y Manifestaciones", importantes propuestas para mejorar las fallas existentes en el financiamiento de los partidos, entre las que podríamos resumir las siguientes :*

- 1.- La financiación por el Estado debe representar una parte considerable del gasto.
- 2.- Limitación y regulación a las donaciones de origen privado de los partidos.
- 3.- Diferenciar entre gastos de funcionamiento de los partidos y los causados por campañas electorales.
- 4.- Sujetar la financiación pública de la actividad normal de los partidos a condiciones de monto, inversión y control.

- 5.- Regulación legal de los recursos económicos de los partidos por medio de controles a las fuentes internas y externas de su financiamiento, a los gastos electorales y al manejo de sus finanzas.
- 6.- Disminución drástica de la duración de las campañas electorales.
- 7.- Reducción severa del gasto total de las campañas electorales y de su duración enfatizando en la limitación de la financiación privada de las campañas internas.
- 8.- Regulación del manejo de la propaganda electoral.
- 9.- Registro contable del gasto y publicidad de los aportes públicos y privados.
- 10.- Incompatibilidad entre la actividad política con ejercicio de cargos de dirección partidista y contratación con el sector privado²²⁰.

Estas propuestas constituyen hasta hoy la base normativa mejor elaborada y sin las presiones de los partidos políticos del *status*, para tratar de poner orden a este punto tan vulnerable de tales organizaciones políticas. Sólo faltaría la voluntad política correspondiente a los partidos con responsabilidad parlamentaria para abrir paso a tan importante instrumento de control, que se muestra dentro del proceso de reformas políticas promovidas por la COPRE desde el año 1985, como la menos atendida de cuantas tienen que ver con los partidos políticos.

²²⁰ Para una explicación más detallada véase el cuadro comparativo resumen de la COPRE en materia de financiación de los partidos, elaborado por el politólogo Nicolas Picado en el anexo “cuadro comparativo sobre reformas a la Ley de Partidos Políticos, Reuniones y Manifestaciones (financiación y democracia interna)” *Reforma de los Partidos Políticos Financiamiento y Democracia*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer - Stiftung, 1995, pp.141-161.

CONCLUSIONES

Del estudio comparado del financiamiento de los partidos en el escenario político de las democracias latinoamericanas se debe concluir en el hecho de que muchos de los elementos funcionales y problemáticos relativos a esta cuestión, pueden ser equiparables a los enfrentados tanto por las democracias de partidos de mayor continuidad histórica de los países “desarrollados”, como de las democracias de más reciente aparición en los países “subdesarrollados”.

Sin embargo, en nuestro medio latinoamericano la discusión politológica del financiamiento de los partidos políticos es todavía una laguna teórica que busca ser llenada en el debate actual sobre la democracia. Ciertamente, y salvo contadas excepciones, la simplificación de los estudios tiene un marcado acento periodístico, donde se expresa un sinnúmero de cuestionamientos que forman parte de un imaginario político, en el que abundan las suspicacias, la especulación y las presunciones frente a la clase política de los partidos, dejándose de lado el estudio del financiamiento como parte importante del poder, como categoría central de la ciencia política regional.

No obstante y como un hecho cierto, la imposibilidad de identificar los verdaderos soportes financieros de los partidos ha venido creando, particularmente en las democracias de los países andinos, serias tensiones políticas en la gobernabilidad de cada régimen político y una incertidumbre tal, que el

financiamiento de los partidos se ha incluido como parte del orden democrático que se viene construyendo. Así en la institucionalidad del Estado se ha convertido en un punto de obligatoria referencia dentro del proceso de reformas políticas en general y electorales y partidistas, en particular.

De igual modo, la imposibilidad para encontrar una fórmula adecuada y eficaz de financiamiento de los partidos, con capacidad para imponerse legítimamente sin generar entre los ciudadanos niveles de incomodidad, de malestar y de conflictividad es un hecho comúnmente compartido en los países andinos. A ello se asocia el descontento generalizado por el aprovechamiento de recursos provenientes de fuentes ilícitas y la poderosa influencia ejercida por los grupos de interés, corporativos y financieros sobre los partidos.

Sabiendo de antemano que las reformas destinadas a mejorar el financiamiento de los partidos en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela se hacen difíciles porque los partidos políticos no están dispuestos a abandonar sus privilegios (no olvidemos que la mayor debilidad de los proyectos de reforma de los partidos está en no haber podido convencer a las cúpulas dirigentes de los partidos de la pertinencia de su aplicación), ni los mecanismos tradicionales de captación de recursos. Así, cualquier solución o propuesta con una visión marcadamente democrática, debe orientarse hacia la transformación de las estructuras de canalización del financiamiento y complementarse con un tratamiento adecuado de

aspectos igualmente importantes para la consolidación de los partidos políticos dentro de nuestras democracias y que a manera de corolario avanzamos a título provisional, como los siguientes :

1.- Como argumento político importante se tendría que dilucidar la forma más conveniente de financiamiento de los partidos, sin por ello polarizar la discusión entre el financiamiento público y el privado.

Ya hemos explicado cómo el financiamiento público de los partidos se justifica en una visión institucional desde diferentes puntos de vista, y se percibe como una de las consecuencias políticas más claras del proceso de modernización de la democracia, esto atendiendo a la argumentación expresamente constitucional de que la provisión de fondos de esta naturaleza se asume como una parte muy significativa de funcionamiento de las estructuras políticas de la democracia estatal.

Pero el problema para el Estado democrático consiste en los excesivos costos de la política. De aquí que resulte exagerado pensar en el Estado como única fuente de financiamiento para los partidos, mucho más cuando los países andinos están atravesando por una situación económica tan difícil. Además "el financiamiento público lejos de examinar la carente escasez de fondos partidarios y de desalentar

las formas secretas del financiamiento privado, en realidad refuerza las burocracias partidarias²²¹.

El financiamiento privado ha sido la forma de financiamiento más antigua de los partidos y aún no ha desaparecido. Para hacerle frente se ha establecido el financiamiento público. Entre los inconvenientes del financiamiento privado está el de impulsar a los partidos hacia la defensa de los intereses particulares y corporativos, en detrimento de los intereses públicos de los ciudadanos, uno de los principios más importantes de la democracia representativa. En un caso como éste, donde abundan los intereses no precisamente democráticos se estaría redundando en una vuelta atrás, en una vuelta a la política de los notables²²², de la cual se observan todavía unas características bien marcadas como parte de la cultura política tradicional en los partidos de los países andinos.

Ante semejante disyuntiva *se debe optar por una forma de financiamiento mixto*, articulando debidamente y por vía institucional el financiamiento público con el financiamiento privado. Al menos esto es lo que se tiene previsto en los proyectos de reforma y de modernización de los partidos políticos en Venezuela desde 1985 y en Colombia desde 1996. La misma línea política de referencia se debe tomar en cuenta para los eventuales proyectos de reforma de los partidos políticos en los sistemas políticos de Bolivia, Ecuador y Perú.

²²¹ Zolo, 1994 :154

²²² Para una explicación más detallada sobre este asunto se puede ver el artículo de Franzé, 1994 : 117

Con un criterio mixto se estaría evitando entonces, confiar totalmente el financiamiento a los intereses privados, hecho que introduciría en los partidos una lógica de poder de tipo corporativo, exclusivamente económico y sujeto a las leyes del mercado. No lo olvidemos, los partidos dentro de la democracia política son mucho más igualitarios que los grupos económicos. Asimismo, se disminuiría la compra de la capacidad funcional de los partidos dentro del sistema político. Por último se estaría bajando significativamente la carga económica del Estado. Y el financiamiento privado, que como siempre, ha estado presente en las finanzas de los partidos serviría como complemento en la ampliación de los fundamentos de apoyo sociopolíticos de los partidos.

2.- Otro elemento a tomar en cuenta es el de la relación entre *el financiamiento y la organización de los partidos.*

En los partidos de los sistemas políticos de los países andinos la escasa organización es vista como una de sus deficiencias estructurales más notables. Este déficit le ha impedido a muchos partidos políticos la unificación de fuerzas en las coyunturas electorales, sobre todo en Bolivia, Ecuador y Perú y una mayor capacidad de control interno en los niveles de canalización de recursos en los niveles nacional, estatal o departamental y municipal, en los casos de Venezuela y de Colombia.

Otra parte del mismo problema es el de la insignificante afiliación política, que si en algún momento existió hoy se encuentra excesivamente disminuida. En los estudios más relevantes sobre los partidos se considera la afiliación política como una de las formas de incrementar las cotizaciones y de ampliación de las bases económicas de los partidos. En los países andinos, la experiencia en este sentido también es bastante deficiente y la noción de "miembro" no ha tenido la importancia suficiente en la organización de los partidos, contrariamente a lo que ocurre en los partidos modernos de masas europeos. La consecuencia ha sido, por una parte, la presencia casi constante de las oligarquías tradicionales y su influencia sobre los partidos y por otra, la dependencia exagerada de los partidos de las bondades económicas del Estado y su vulnerabilidad frente a los grupos de interés.

Para evitar ciertos efectos perversos sobre la democracia también se debe rescatar el papel de la organización de los partidos, teniendo presente una cuestión fundamental. Por mucha importancia que tenga el dinero para el funcionamiento de los partidos, cuando no existe una adecuada organización en los partidos políticos siempre va a existir la posibilidad de que aumenten los recaudadores particulares de recursos cuyo fin no es precisamente el de los partidos. Además, el surgimiento de candidaturas individuales guiadas por la indisciplina y la imposibilidad de establecer sanciones de manera aislada.

3.- Un tercer aspecto sería el de la *transparencia en el financiamiento de los partidos*, justamente una de las mayores dificultades para las democracias latinoamericanas actualmente, donde con más insistencia se han centrado los mayores escándalos políticos de los partidos en los últimos años.

Si bien cierto que, "las finanzas de los partidos pertenecen tradicionalmente al área de la política 'discreta', sustraída total o casi totalmente a la publicidad y, por ende, al control público"²²³, la transparencia debe ser tomada como una de las diferencias clave de la democracia frente a cualquier tipo de autoritarismo. A este respecto, Norberto Bobbio nos advierte en uno de sus ya clásicos trabajos, sobre los peligros del poder invisible y sobre la importancia de la transparencia en la actuación de la clase política, como una de las promesas incumplidas de la democracia²²⁴.

En los cinco países estudiados, la superación de los excesos relacionados con las deficiencias contenidas en la falta de una adecuada información, cuya traducción política más adecuada sería la de "cliptogobierno", debe comprender dos criterios importantes. En el plano micropolítico, los partidos en su parte interna deben transformar las funciones de las direcciones de finanzas, con el objetivo de ampliar los canales de acceso a la información financiera para todos sus adherentes y en todas las instancias funcionales del partido. Se minimizaría así el control

²²³ Martínez, 1996 : 61

²²⁴ Véase Bobbio, 1985

exagerado de la información por parte de la cúpula dirigente, hasta hoy no dispuesta a revelar los nombres de los financistas, los registros contables y los montos de lo percibido, el manejo de los recursos ni el tipo de favores políticos a otorgar como compensación una vez en el poder.

En el plano macropolítico, la falta de una información detallada del financiamiento ante las instancias contraloras del Estado, se debe tomar como causa suficiente para la suspensión total del financiamiento público a los partidos políticos infractores y por consiguiente, de todo sus derechos a inscripción y participación electoral.

4.- Por último, debemos considerar lo relativo a las normas de ***regulación de las finanzas de los partidos***. La experiencia de los partidos en las democracias latinoamericanas nos indica que su financiamiento ha sido introducido en cada sistema democrático sin una base normativa previa, con las excepciones de Costa Rica y de Puerto Rico²²⁵. Pero hasta este momento aún en la etapa de mayor presencia política de los partidos en la vida democrática de nuestros Estados, no existe a la vista ningún instrumento de control específicamente creado para regular una materia tan importante y este también es el caso de los países andinos, donde, como viene ocurriendo en el resto de los sistemas democráticos de América Latina, "la falta de reglas de comportamiento político que contengan previsiones programáticas a ser cumplidas y con repercusiones en caso de fallas o corrupción, hace que la actividad partidista sea un complemento curricular en el que no debe

permanecerse más tiempo del debido, para no perder así la opción de entrar en los grandes negocios y en la toma efectiva de resoluciones²²⁶.

Esta deficiencia se debe en gran parte a la injerencia de los partidos en el ámbito parlamentario que frena cualquier posibilidad de control. Los partidos políticos son prácticamente los dueños políticos de la legislación. Además, teniendo presente que una regulación unitaria del financiamiento de los partidos no sería suficiente para igualar las condiciones económicas de los partidos, sí se debe superar esa contradictoria visión institucional de hacer aparecer al financiamiento de los partidos como la parte menos subordinada de los partidos a las reglas de juego de la democracia.

En fin, las soluciones institucionales pretendidas para encarar las anomalías derivadas del financiamiento de los partidos en los cinco países andinos, deben centrarse en objetivos democráticos más claros, que comprometan a la misma clase política de los partidos en el esfuerzo de superación de los errores derivados del financiamiento y causados por unos cuantos abusos del poder.

²²⁵ Para el caso de las democracias europeas se puede ver el trabajo de Schefold, 1995 :404

²²⁶ Cansino, 1993 :12

BIBLIOGRAFIA

- ALCANTARA SAEZ, Manuel (1992). "¿Democracias Inciertas o Democracias Consolidadas en América Latina ?", *Revista Mexicana de Sociología*, N°1, México, Enero-Marzo, pp.205-223.
- ALVAREZ, Angel (1995a). "¿Cuánto Cuesta un Candidato ? Estimaciones del Costo de las Campañas Políticas y de las Elecciones en Venezuela", *Politeia*, N°18, Caracas, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, pp.57-99.
- _____. (1995b). "Competencia Política, Igualdad de Oportunidades y Financiación de los Partidos", en *Reforma de los Partidos Políticos Financiamiento y Democracia*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer, pp.11-105.
- _____. (1995c). "El Dinero de las Campañas y la Corrupción Política en Venezuela", *Contribuciones*, N° 4, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer, CIEDLA, Octubre - Diciembre, pp.69-103.
- _____. (1991). "El Control Público del Financiamiento Privado de los Partidos", en *Constitución y Reforma. Un Proyecto de Estado Social y Democrático de Derecho*. Caracas, Comisión Presidencial Para la Reforma del Estado, pp.427-460.
- ARBOS, Xavier y GINER, Salvador. (1993). *La Gobernabilidad. Ciudadanía y Democracia en la Encrucijada Mundial*. Madrid, Siglo XXI.
- ARROYO TALAVERA, Eduardo. (1988). *Elecciones y Negociaciones : Los límites de la Democracia en Venezuela*. Caracas, CONICIT - POMAIRES.
- BADIE, Bertrand y HERMET, GUY (1993). *Política Comparada*. México, F.C.E.
- BARRIOS FERRER, Gonzalo (1995). "Cambios en el Sistema de Partidos Venezolano, Con Especial Referencia a la Causa Radical", VII Simposio Nacional de Ciencia Política Sobre el Sistema Político Venezolano. *Memoria Política*, Vol.2, N°4, Valencia, pp.287-302.
- BARTOLINI, Stefano (1988). "Partidos y Sistemas de Partidos", en PASQUINO, Gianfranco (Comp.). *Manual De Ciencia Política*. Madrid, Alianza, pp.179-264.

- BEJAR, Helena (1988). *El Ambito Intimo, Privacidad, Individualismo y Modernidad*. Madrid, Alianza.
- BERLIN V. Francisco (1989). "Financiamiento de Elecciones y Partidos Políticos", en *Diccionario Electoral*. Costa Rica, IIDH - CAPEL, pp.303-319.
- BEYME, Klaus Von (1995). *La Clase Política en el Estado de Partidos*. Madrid, Alianza.
- _____. (1986). *Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI.
- BLANCO VALDES, Roberto (1995a). "La Problemática de la Financiación de los Partidos Políticos en España : Regulación Jurídica y Propuestas de Reforma" en *Revista de Estudios Políticos*, N° 87, (Nueva Epoca), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, pp.163-197.
- _____. (1995b). "La Financiación de los Partidos" *Claves de Razón Práctica*, Madrid, pp.36-44.
- BOBBIO, Norberto (1996). Estudio Preliminar y Compilación de José Fernández Santillán , *Norberto Bobbio : El Filósofo y la Política (Antología)*. México, F.C.E.
- _____. (1985). *El Futuro de la Democracia*. Barcelona - España, Plaza & Janes.
- BRUNNER, José Joaquín (1996). "Comunicación y Política en la Sociedad Democrática", *Contribuciones*, N°2, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer, CIEDLA, Abril-Junio, pp.7-18.
- CABEZAS, Tito (1995) . "Partidos y Organismos Electorales Una Relación que Debe Mejorarse : El Caso Ecuador", en Carina Perelli y otros (comps.). *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*. San José, Costa Rica, IIDH/CAPEL, pp.455-473.
- CAJIAS, Lupe (1994). "Bolivia la Democracia se Profundiza", *Nueva Sociedad*, N° 134, Caracas, Noviembre-Diciembre, pp.4-10.
- CANSINO, César (1993). El Gobierno de Partido en América Latina :lineamientos teóricos para el análisis empírico", Documento de Trabajo N° 8, México, División de Estudios Políticos, UNAM.

CARDENAS, Ronald (1995). "Elecciones Generales en Perú ¿Por qué Ganó Fujimori?" *Perfiles Liberales*, N°40, Bogotá, pp.6-8.

CARDENAS, Miguel y DELGADO, Oscar (1996), "Reconstrucción de la esfera pública y voto cívico-independiente en Colombia", *Nueva Sociedad*, N°.141, Caracas, Enero-Febrero, pp.54-67.

CASADO, Yolanda (1994). "La Democracias", en Manuel Pastor (Coord.). *Fundamentos de Ciencia Política*. Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, pp.139-169.

CHMIELEWSKI, Jaqui (1996). "Medios de Comunicación y Política", *Colección*, Buenos Aires, CECPUCA, pp.61-70.

Colombia Una Democracia Distinta, Fundación Konrand Adenauer Stiftung-ODCA, Caracas, 1996.

COLOMINE, Luisana (1996). "Concejales de Chacao Ganan más que los Congresistas", *El Nacional*, Caracas, 31 de Julio, p.D/4.

CONAGHAN, Caterine (1995). "Politicians Against Parties : Discord and Disconnection in Ecuador's Party System", en Scott Mainwarind and Timothy R. Scully (Edits.). *Building Democratic Instituciones : Party Systems in Latin América*. Stanford, California, Stanford University Press, pp.434-458.

COPPEDGE, Michael (1995). "Perspectivas para la Gobernabilidad Democrática en Venezuela", *Revista Occidental. Estudios Latinoamericanos*, N°35,Tijuana, México, IICLA, pp.93-113.

_____.(1994). "Perspectivas de Gobernabilidad Democrática en Venezuela", *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, Segunda Epoca, N°8, Madrid, Junio, pp.63-72.

COTTLER, Julio (1993). "Descomposición Política y Autoritarismo en el Perú" en Gabriel Murillo (Editor). *Hacia la Consolidación Democrática Andina. Transición o Desestabilización*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, pp.205-240.

CUEVA, Agustín (1988). *El Proceso de Dominación Política en el Ecuador*. Quito, Planeta.

- DAHL, Robert (1991a). *La Democracia y Sus Críticos*. Buenos Aires, Paidós.
- _____.(1991b). *Dilemas del Pluralismo Democrático*. México, Alianza, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.
- _____.(1988). *Un Prefacio a la Teoría Democrática*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- DEL CASTILLO, Pilar (1985). *La Financiación de los Partidos y Candidatos en las Democracias Occidentales*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DEL REY MORATO, Javier (1996). *Democracia y Postmodernidad. Teoría General de la Información y Comunicación Política*. Madrid, Editorial Complutense.
- DELLA PORTA, Donatella (1996). "Partidos Políticos y Corrupción. Reflexión Sobre el Caso Italiano", *Nueva Sociedad*, N°145, Caracas, Septiembre - Octubre, pp.92-109.
- DONOSO, Alegría y ORTIZ, Jorge (1997). "Ecuador : los actores políticos de la transición democrática y de la reforma económica", en Manuel Mora y Araujo (Comp.). *Los Actores Sociales y Políticos en los Procesos de Transición en América Latina*. Buenos Aires, Konrad - Adenauer - Stiftung, pp.150-177.
- DOWNS, Antony (1973). *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid, Aguilar.
- DUNN, John (1981). *La Teoría Política de Occidente ante el Futuro*. México, F.C.E.
- DUVERGER, Maurice (1957). *Los Partidos Políticos*. México, F.C.E.
- ECHEVERRIA, Julio (1993). "Crisis y Democracia en el Ecuador", en Gabriel Murillo (Edit.). *Hacia la Consolidación Democrática Andina*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, pp.165-199.
- ESCALANTE, Fernando (1995). "Sobre el Significado Político de la Corrupción", *Leviatán. Revista de Hechos e Ideas*, N° 60, Madrid, ASETIP, Verano, pp.83-96.
- FERRARA, Mauricio (1994). "La Comparación y el Estado de Bienestar: ¿Un Caso de Exito ?",

en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (Eds.). *La Comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza, pp.152-177.

FLORES D' ARCAIS, Paolo (1995). "El Desencanto Traicionado", en Paolo Flores D' Arcais y otros. *Modernidad y Política. Izquierda, Individuos y Democracia*. Caracas, Nueva Sociedad, pp.13-115.

GARCIA COTARELO, Ramón (1985). *Los Partidos Políticos*. Madrid, Sistema.

GARCIA PELAYO, Manuel (1986). *El Estado de Partidos*. Madrid, Alianza.

GINER, Salvador (1996). *Carta Sobre la Democracia*. Barcelona - España, Ariel.

GONZALEZ - VARAS, Santiago (1995). *La Financiación de los Partidos Políticos*. Madrid, DIKINSON.

GROMPONE, Romeo (1996). "El Reemplazo de las Elites Políticas en el Perú", *Nueva Sociedad*. N°144, Caracas, Julio-Agosto, pp.114-125.

_____. (1992). "La Representación Política en la Transición Democrática Peruana", en Mario Dos Santos (Coord.). *¿Qué Queda de la Representación Política ?*. Caracas, Nueva Sociedad, pp.61-92.

GUERRA, Alfonso (1994). "El Futuro del Estado", *Sistemas Revista de Ciencias Sociales*, N° 118/119, Madrid, pp.11-22.

HARTLYN, Jonathan. (1993). *La Política del Régimen de Coalición. La Experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores - Ediciones Uniandes - CEI.

HEARD, Alexander (1974). "Financiación de la Actividad Política", en SILLS, David L. (Dir.). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 4, Madrid, Aguilar, pp.788-792.

HOSKIN, Gari y PINZON, Patricia (1989). "Los Partidos Políticos Colombianos y Crisis Coyuntural", en Patricia Vasquez de Urrutia (Comp.). *La Democracia en Blanco y Negro : Colombia en los Años Ochenta*. Bogotá, Fondo Editorial CEREC, pp.199-226.

- HUNTINGTON, Samuel (1994). *La Tercera Ola. La Democratización a Finales del Siglo XX*. Barcelona - España, PAIDOS.
- JAUREGUI, Gurutz (1994). *La Democracia en la Encrucijada*. Barcelona - España, Anagrama.
- JOST, Stefan (1996). "Relación Entre Sistema Político, Régimen Electoral y Partidos :el Caso Bolivia", *Contribuciones*, N°2, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer, CIEDLA, Abril-Junio, pp.179-220.
- _____.(1995). "Presidencialismo Vs Parlamentarismo en Bolivia - Consideraciones Sobre el Comienzo de un Debate", *Contribuciones*, N°1, Buenos Aires, Enero-Marzo, pp.91-111.
- JUAREZ, María Victoria y NAVAS, Xiomara (1993). "Ecuador", en Dieter Nohlen (Coord.). *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe*. San José, Costa Rica, IIDH, pp.227-305.
- KELSEN, Hans (1977). *Esencia y Valor de la Democracia*. Barcelona - España, Labor.
- KLITGAARD, Robert (1996) "Combatiendo la Corrupción. Información e Incentivos", *Nueva Sociedad*, N°145, Caracas, Septiembre-Octubre, pp.56-65.
- LAGO C, Antonio (1988). "Los Regímenes Políticos Iberoamericanos" en Maurice Duverger. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Barcelona - España, Ariel, pp.591-635.
- LA PALOMBARA, Josep y WEINER, Miron (Edits.), (1966). *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press, Princeton.
- LAZARTE, Jorge (1992). "Partidos Políticos e Informalización de la Política", en René Mayorga (Coord.). *Democracia y Gobernabilidad en América Latina*. Nueva Sociedad, CEBEM/ILDIS, pp.63-85.
- LEAL, Antonio (1995). " La Democracia de Partidos", *Perfiles Liberales*. N°41, Santafé de Bogotá, pp.37-38.
- LENK, Kurt y NEWMANN, Franz. (Eds.) (1980). *Teoría y Sociología Críticas de los Partidos*

Políticos. Barcelona - España, Anagrama.

LIJPHART, Arend (1990). "Presidencialismo y Democracia de Mayoría", en Juan Linz y y Otros (Eds.). **Democracia Moderna. La Opción Parlamentaria.** Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, pp.109-128.

MADUEÑO, Luis Edgardo (1997). "La Ingobemabilidad de la Democracia : el declive de la legitimidad (Venezuela y Colombia), **Revista Venezolana de Ciencia Política.** Mérida, Centro de Estudios Políticos Sociales de América Latina, pp.11-25.

MALLO, Susana y Otros (1995). **Modernidad y Poder en el Río de la Plata. Colorados y Radicales.** Montevideo, Editorial Trazas.

MARTINEZ, Manuel (1996). **Introducción a los Partidos Políticos.** Barcelona, Ariel.

MAYORGA, René Antonio (1995a) "Outsiders y Kataristas en el Sistema de Partidos, la Política de Pactos y la Gobernabilidad en Bolivia", en Carina Perelli, Sonia Picado y Daniel Zovatto (Comps.). **Partidos y Clase Política en América Latina en los 90.** San José, Costa Rica, IIDH, CAPEL, pp. 219-264.

_____. (1995b). **Antipolítica y Neopopulismo.** La Paz - Bolivia, CEBEM.

MAYORGA, René Antonio (coord.), (1992). Introducción a **Democracia y Gobernabilidad en América Latina.** Caracas, CEBEM, ILDIS, Nueva Sociedad.

McCOY, Jennifer (1993). "Venezuela ¿Crisis de Confianza ?", en Andrés Serbin y Otros (Edits.). **Venezuela : la Democracia Bajo Presión.** Caracas, IVESP - Nueva Sociedad, pp.12-26.

MENENDES, Amparo (1992). "La Democracia en el Ecuador : Desafíos, Dilemas y Perspectivas", **Síntesis. Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas,** N°16, Madrid, Fareso, pp.101-123.

MICHELS, Robert (1979). **Los Partidos Políticos. Un Estudio Sociológico de las Tendencias Oligárquicas de la Democracia Moderna.** Vol. 1, Buenos Aires, Amorrortu.

MILIBAND, Ralp (1978). **Marxismo y Política.** Madrid, Siglo XXI.

- MOJICA, Claudia del Pilar (1995). "La Corrupción en el Sistema Político Colombiano", *Contribuciones*, N°4, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer-CIEDLA, Octubre-Diciembre, pp.49-68.
- MOLS, Manfred (1987). *La Democracia en América Latina*. Barcelona - España, Alfa.
- MONTUFAR, Cesar (1990). "Ecuador :Elecciones Presidenciales de 1988", *Revista Mexicana de Sociología*, N°4, México, Octubre-Diciembre, pp.155-176.
- MORA Belandria, Elys G.(1997). "Estatuto Constitucional del Financiamiento de los Partidos Políticos en Colombia y Venezuela", *Politeia*. N°.19, Caracas, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, pp.163-177.
- _____.(1996). "Institucionalización del Financiamiento de los Partidos Políticos en Colombia y Venezuela", *Cuestiones Políticas*. N°.17, Maracaibo, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, pp.125-143.
- _____.(1995). "El Problema del Financiamiento de los Partidos Políticos en Venezuela", *Memoria política*, Vol. 2, Nro.4, Valencia, pp.249-265.
- MORLINO, Leonardo (1992). "Partidos Políticos y Consolidación Democrática en el Sur de Europa", en Jorge Benedicto y Fernando Reinares (Eds.). *Las Transformaciones de lo Político*. Madrid, Alianza, pp.35-75.
- MURILLO, Gabriel y MEJIA, Juliana (1997). "Estructuras institucionales y actores en la crisis política colombiana", en Manuel Mora y Araujo (Comp.). *Los Actores Sociales y Políticos en los Procesos de Transformación en América Latina*. Buenos Aires, Konrad - Adenauer - Stiftung, CIEDLA, pp.125-149.
- MURILLO, Gabriel y RUIZ, Juan (1995). "Partidos y Clase Política en América Latina", en Carina Perelli y Otros (Comps.). *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*. San José, Costa Rica, IIDH/Capel, pp.283-294.
- MURILLO, Gabriel y Sánchez Rubén (1993). "Procesos y Factores Determinantes de la Recurrencia de la Crisis Gubernativa en Colombia", en Gabriel Murillo (Ed.). *Hacia la Consolidación*

Democrática Andina. Transición o Desestabilización. Santa Fé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993, pp.85-150.

NAVAS C, Xiomara (1995). "El Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina", en Dieter Nohlen (Comp.). **Democracia y Neocrítica en América Latina. En Defensa de la Transición.** Madrid, Vervuert, Iberoamericana, pp.106-127.

_____. (1994). "La Regulación del Financiamiento de los Partidos Políticos y de la Campaña Electoral en América Latina", en Dieter Nohlen (Edit.). **Elecciones y Sistemas de Partidos en América Latina.** San José, Costa Rica, IIDH - CAPEL, pp.145-166.

NJAIM, Humberto (1996). "Clientelismo, Mercado y Liderazgo Partidista en América Latina" **Nueva Sociedad.** N°145, Caracas, Septiembre-Octubre, pp.138-147.

_____. (1994). "Dos Factores del Creciente Gasto Electoral y un Esbozo de Proposiciones en Contra", **Encuentro y Alternativas Venezuela 1994. Encuentro Nacional de la Sociedad Civil.** Tomo II, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, pp.797-809.

_____. (1981). "El Financiamiento de la Maquinaria Partidista en Venezuela", en Juan Carlos Rey y otros. **El Financiamiento de los Partidos Políticos y la Democracia en Venezuela.** Caracas, Ateneo - Jurídica Venezolana, pp.25-76.

NOHLEN, Dieter (1995). **Elecciones y Sistemas Electorales.** Caracas, Fundación Friedrich ebert - Nueva Sociedad.

OFFE, Claus (1988). **Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales.** Madrid, Sistema.

PEÑAHERRERA, Blasco (1997). "Actores Políticos en el Régimen Civil Ecuatoriano : 1978-1996", en Manuel Mora y Araujo (comp.). **Los Actores Políticos y Sociales en los Procesos de Transición en América Latina.** Buenos aires, Konrad - Adenauer - Stiftung, CIEDLA, pp.179-207.

PERELLI, Carina y RIAL, Juan (1995a). "Las Instituciones Democráticas y la Acción de los Partidos Políticos, Percepción Ciudadana en los Países Andinos", en **Boletín Electoral Latinoamericano.** XIII, San José, Costa Rica, IIDH/CAPEL, Enero-Junio, pp.181-199.

- _____. (1995b). "Introducción :Partidos Liderazgos y Consolidación Democrática en América Latina", en Carina Perelli, Sonia Picado y Daniel Zovatto (Comps.). **Partidos y Clase Política en América Latina en los 90**. San José, Costa Rica, IIDH, CAPEL, p.XV-XXI.
- PLANAS, Pedro (1994). "Democracia Empírica y Valores Autoritarios", **Nueva Sociedad**. N°134, Caracas, Noviembre-Diciembre, pp.118-129.
- PRADERA, Javier (1997). "La Maquinaria de la Democracia. Los partidos en el sistema político español", en Francisco J. Laporta y Silvina Alvarez (Eds.). **La Corrupción Política**. Madrid, Alianza, pp.157-185.
- "Proyecto de Ley Sobre Financiación de Campañas Electorales en Colombia", **Justicia Electoral. Revista del tribunal Federal Electoral**. Vol.V, N°7, México, 1996, pp. 159-170.
- RAMOS JIMENEZ, Alfredo (1997). **Las Formas Modernas de la Política. Estudio Sobre la Democratización de América Latina**. Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- _____. (1995). **Los Partidos Políticos en las Democracias Latinoamericanas**. Mérida, Universidad de los Andes, CDCHT.
- _____. (1993) **Comprender el Estado. Introducción a la Politología**. Mérida, Consejo Publicaciones, Universidad de los Andes.
- _____. (1992) "Los Partidos Políticos en la Democratización del Estado en América Latina", en **América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales**. Segunda Epoca, N°2, Madrid, Noviembre, pp.15-20.
- Reforma de los Partidos Políticos Financiamiento y Democracia**. Caracas, Fundación Konrad Adenauer - Stiftung, 1995.
- REY, Germán (1996). "Política y Medios de Comunicación en Colombia", **Contribuciones**. N°2, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer - CIEDLA, Abril-Junio, pp.129-156.
- RIAL, Juan (1995). "Partidos y Clase Política en América Latina", en Carina Pirelli, Sonia Picado y

Daniel Zovatto (Comps.). *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*. San José, Costa Rica, IIDH, CAPEL, pp.29-99.

ROMAN MARUGAN, Paloma (1988). "Los Partidos Políticos", en Manuel Pastor (Comp.). *Manual de Ciencia Política*. Madrid, McGraw Hill, pp.183-221.

ROMERO, Catalina (1994) "Valores y Cambio Social en el Perú : Algunas Diferencias Para Comparar", en Juan Díez Nicolás y Ronald Iglehart (Edits.). *Tendencias Mundiales de Cambio en los Valores Sociales y Políticos*. Madrid, FUNDESCO, pp.753-760.

RONCAGLIOLO, Rafael (1995). "Elecciones Generales Perú 9 de Abril 1995", *Boletín Electoral Latinoamericano*, XII, San José-Costa Rica, IIDH/CAPEL, Enero-Junio, pp.11-40.

ROSALES, Simón (1991), "Cambio democrático en Venezuela, ¿1992 o/y 1993 ?", *Revista Venezolana de Ciencia Política*. Año IV, N°7 y 8, CEPESAL - Postgrado de Ciencias Políticas, Mérida, pp.205-262.

ROUQUIE, Alain (1982). "El Análisis de las Elecciones no Competitivas : Control Clientelista y Situaciones Autoritarias", en Guy Hermet y Otros. *Para qué Sirven las Elecciones*. México, F.C.E., pp.54-89.

SAINT- GEOURS, Ives (1993). "Voto, Violencia y Movilización Popular en Perú (1989-1991)", en Georges Couffignal (Comp.). *Democracias Posibles. El Desafío Latinoamericano*. Buenos Aires, pp.91-105.

SANCHEZ PARGA, José (1995). *Lo Público y la Ciudadanía en la Construcción de la Democracia*. Quito - Ecuador, ILDIS,1995.

SANCHEZ, Rubén (1994). "Elecciones del Congreso y Consulta Popular Colombia 13 de Marzo de 1994", *Boletín Electoral Latinoamericano*, XI, San José, Costa Rica, IIDH/CAPEL, Enero - Junio, pp.57-81.

SANCHEZ, Rubén y Rothlisberger (1989). "Formas de Organización, Representación y Participación Política de los Gremios", en Patricia Vásquez (Comp.). *La Democracia en Blanco y Negro : Colombia en los Años Ochenta*. Bogotá, Fondo Editorial CEREC/Ediciones Uniandes, pp.81-105.

SARTORI, Giovanni (1994). *¿Qué es la Democracia ?*. Bogotá, Altamir.

_____.(1994a). *Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de Estructuras, Incentivos y Resultados*. México, F.C.E.

_____.(1994b) "Comparación y Método Comparativo", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (Eds.). *La Comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza, 1994, p.29-49.

_____.(1992). *Elementos de Teoría Política*. Madrid, Alianza.

_____.(1980). *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco Para un Análisis*. 1, Madrid, Alianza.

SHEFOLD, Dian (1995). "Financiamiento de los Partidos Políticos : Análisis Comparado de los Sistemas Europeos", en Josef Thesing y Wilhem Hofmeister (Eds.). *Partidos Políticos en la Democracia*. Buenos Aires, Konrad Adenauer - Stiftung, CIEDLA, pp.393-451.

SCHUMPETER, Joseph (1968). *Capitalismo Socialismo y Democracia*. Madrid, Aguilar.

TOURAINÉ, Alain (1995). *¿Qué es la Democracia ?*. Montevideo, F.C.E.

TREJO, Raúl (1994). "¿Video Política Vs. Madiocracia ? Los Medios y la Cultura Democrática", *Revista Mexicana de Sociología*, N°3, México, UNAM, Julio-Septiembre, pp.23-58.

URCUYO, Constantino (1990). "La Comunicación Política en las campañas Electorales", en *Transición Democrática en América Latina :Reflexiones Sobre el Debate Actual*. San José, Costa Rica, IIDH - CAPEL, pp.179-204.

VIO GROSSI, EDUARDO (1981). "Análisis Comparado de los Sistemas De Financiamiento de los partidos políticos" en REY, Juan Carlos, et al. *El Financiamiento de los Partidos Políticos y la Democracia en Venezuela*. Caracas, Ateneo - Jurídica Venezolana.

WEBER, Max (1967). *El Político y el Científico*. Madrid, Alianza.

_____. (1944). *Economía y Sociedad*. 2 Tomos, Bogotá, F.C.E.

WERZ, Nikolaus (1995). *Pensamiento Sociopolítico Moderno en América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad.

ZEGADA, Iván (1994). "El Proceso Democrático Boliviano", en Revista *Perfiles Liberales*. N°37, Bogotá, pp.49-55.

ZOLO, Danilo (1994). *Democracia y Complejidad un Enfoque Realista*. Buenos Aires - Argentina, Nueva Visión.

ZULUAGA Nieto, Jaime (1996). "Cuando la Corrupción Invade el Tejido Social", *Nueva Sociedad*. N° 145, Caracas, Septiembre-Octubre, pp.148-159.